

Secretaría de Salud*Oficina Asesora Defensoria del Paciente y la Participación Social*

1.220.03.18-

Santiago de Cali, 25 mayo de 2021

Doctor

JOSE LUIS BEDOYA HINCAPIE

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Gobernación del Valle Piso 10

Cordial saludo.

Asunto: Implementación de la Política de Participación Social en Salud, según resolución 2063/2017.

De manera atenta y siguiendo las instrucciones dadas por la Oficina Gestión y Fomento de la Participación Social del Ministerio de Salud, me permito solicitarle se sirva informar a la Oficina Asesora para la Participación Social si la Secretaría de Salud del Valle, ha establecido mecanismos de cofinanciación de proyectos de inversión en los diferentes niveles de Gobierno destinados a la promoción y gestión de la participación social en salud.

Atentamente,



ALEX HERNEY CARABALI ARAUJO

Jefe Oficina Asesora Para la Defensoría del Paciente y la Participación Social

Proyecto y elaboró. Ana Milena Cáceres M.